



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00931707- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Actividad de Extensión “Intercambios de experiencias, personas mayores y museos”, presentado a la Secretaría de Extensión por Gabriela Pedernera y Gisela Vargas, educadoras guía del Área Educación del Museo de Antropologías, como responsables institucionales; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que la actividad se realiza en articulación con el Área de Educación del Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia - Casa del Virrey Liniers;

Que pretende trabajar con personas mayores que asisten a los Centros de día de la Municipalidad de Córdoba (integrantes de la *Comisión de Personas Mayores y Museos* del Museo de Antropologías) y el Centro de Jubilados, Pensionados y Biblioteca 19 de Mayo, de Alta Gracia;

Que busca fortalecer y articular procesos de trabajo con personas mayores que vienen siendo llevados a cabo por cada museo en su ámbito;

Que la propuesta cuenta con el aval académico otorgado por el museo de Antropologías y el aval extensionista otorgado por la comisión de pertinencia de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** APROBAR el desarrollo de la Actividad de Extensión “Intercambios de experiencias, personas mayores y museos”, a cargo de Gabriela Pedernera y Gisela Vargas como responsables institucionales, y un equipo de trabajo integrado por Mariano Giosa, Alejandra Zega, Silvia Burgos,

Paloma Laguens e Irina Morán como colaboradores, en dos jornadas a realizarse en los meses de noviembre de 2023 y mayo de 2024.

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

f.t.